

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CUMARIBO - VICHADA**

Cumaribo, Veintidós (22) de Marzo de Dos Mil Veintitrés (2023)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaría en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000).

No habiendo sido objetada la liquidación del crédito aportada por la parte ejecutante, el Juzgado le imparte aprobación en la suma de VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIEZ PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$21.579.110,71) hasta el 01 de enero de 2023.

NOTIFIQUESE

XIMENA RAMIREZ ZAMBRANO

Juez

Firmado Por:

Astrid Ximena Ramirez Zambrano

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Cumaribo - Vichada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 43eafca96e871efa85132e9b23c4fd15395027d7c292965db81d058eed8782f0

Documento generado en 22/03/2023 10:30:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>